

Guía de Servicio Intermodal de Hapag-Lloyd en Chile

Consideraciones General	<p>Todos los movimientos terrestres deben ser solicitados y anunciados completamente al menos 48 horas antes de las fechas de posicionamiento o entrega para todos los tipos de carga (como mínimo).</p> <p>Las solicitudes deben incluir la dirección completa del lugar de entrega, la persona de contacto en la planta, número de teléfono y el agente de aduanas.</p> <p>Si el chasis o la plataforma deben cumplir con condiciones especiales como cierta altura, suspensión mecánica o hidráulica, etc., debe mencionarse en la solicitud. Para las importaciones, se le solicitarán más detalles en un formato estructurado (ver glosario).</p> <p>El acceso a las plantas debe tener carreteras que permitan el tránsito seguro de camiones considerando sus dimensiones. En caso de que las plantas se encuentren en una zona de viviendas o residencial, el cliente será responsable de obtener y proporcionar los permisos especiales para transitar en la zona.</p> <p>Todos los contenedores de exportación deben ser sellados por el cliente en el punto de carga con un Sello de Alta Seguridad (HSS).</p> <p>Todos los documentos necesarios para la entrada o salida de los terminales deben ser proporcionados directamente por el cliente o el agente de aduanas al terminal y a la línea de camiones.</p>
Restricciones de Peso	<p>Por favor, tenga en cuenta las siguientes limitaciones de peso de la carga:</p> <p>Contenedor seco de 20 pies: 25 TON + Tara Contenedor seco de 40 pies: 25 TON + Tara</p> <p>Refrigerado operativo (RH): 24 TON + Tara Refrigerado no operativo (RH NOR): 24 TON + Tara</p> <p>Para cargas con exceso de peso, por favor verifique siempre la disponibilidad primero. Podrían aplicarse cargos adicionales de 55.000 CLP. Por favor, considere que el cliente es responsable de la correcta estiba.</p>
Posicionamiento / Entrega	<p>La entrega se realizará considerando el siguiente horario (de lunes a viernes):</p> <ul style="list-style-type: none">• Llegadas en la mañana: de 7:00 a 13:00 hrs.• Llegadas en la tarde: de 14:00 a 21:00 hrs. <p>Por favor, asegúrese de que el almacén o planta del cliente esté disponible para recibir la línea de camiones con el contenedor, de lo contrario, podrían aplicarse cargos adicionales/servicios como almacenamiento o refugio.</p> <p>Verifique la disponibilidad con antelación si se requiere entrega durante el fin de semana o después de las 21:00 hrs. Pueden aplicarse cargos adicionales.</p> <p>El tiempo de tránsito/horario de entrega puede verse afectado por eventos fuera del control de Hapag-Lloyd/Compañía transportista, como restricciones viales, congestión en los terminales, estacionalidad, restricciones policiales (Navidad, feriados, etc.), horas limitadas para transitar en carreteras consideradas peligrosas, huelgas y protestas masivas.</p>
Tiempo de Espera	<p>Para carga de importación, el transportista puede esperar hasta 5 horas (período gratuito) en la planta del cliente.</p> <p>Para carga de exportación, el período gratuito considera 3 horas en el puerto.</p> <p>Después del período gratuito en ambos casos, se aplicará un costo adicional de 84.700 CLP por cada 4 horas adicionales.</p>
VGM	<p>Los clientes son responsables de pesar los contenedores y proporcionar la información necesaria. Por razones de seguridad, el transportista solo tiene permitido pesar el contenedor en una báscula en la misma planta o dentro del terminal. El costo de este servicio debe ser pagado directamente por el cliente o su representante al terminal.</p>

Carga Peligrosa	<p>Los requisitos para este tipo de cargas deben ser revisados antes de solicitar el movimiento.</p> <p>Al momento de realizar la reserva, debe especificarse el número ONU (o UN en inglés) y proporcionarse la Ficha de Datos de Seguridad de Materiales (MSDS, por sus siglas en inglés).</p> <p>El movimiento de este tipo de carga está sujeto a la disponibilidad de camiones, ya que se necesita un permiso especial para manejar mercancías peligrosas dentro del territorio chileno.</p>
OOG (Carga con sobredimensión)	<p>Los requisitos para este tipo de cargas deben ser revisados antes de solicitar el movimiento.</p>
Recargos Adicionales	<p>Los siguientes servicios complementarios pueden ser solicitados dentro de nuestro servicio terrestre con anticipación. Por favor, considerar siempre verificar la disponibilidad, ya que incidentes durante el movimiento terrestre podrían requerir que algunos de estos servicios adicionales sean añadidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de basura: En caso de que se genere una cantidad significativa de basura después de que se descargue la carga del camión. Para este servicio, se aplica un costo adicional de 217.800 CLP. • Múltiples almacenes: Si la carga del camión debe ser descargada en diferentes almacenes (todos accesibles en la misma área). Para este servicio, se aplica un costo adicional de 217.800 CLP por cada ubicación adicional. • Almacenamiento temporal: Almacenar temporalmente el contenedor completo si el camión no puede llevar el contenedor al puerto (GATE IN). Se aplican costos adicionales. • Almacenamiento: Verifica la disponibilidad si se requiere un almacenamiento prolongado para el contenedor completo. <ul style="list-style-type: none"> ▪ CLVAP/CLSAI (SECO / Sin DG / Sin OOG) <ul style="list-style-type: none"> - 154 USD + IVA por 7 días de almacenamiento. - 11 USD + IVA por cada día adicional. • Escolta policial: En caso de ser necesaria, debe ser organizada por el cliente o su representante. • Rampa corta: <ul style="list-style-type: none"> - Zona Centro: Para este servicio, se aplica un costo adicional de 110.000 CLP. - Zona Sur: Para este servicio, se aplica un costo adicional de 264.000 CLP. • Falso flete: En caso de que el camión esté en camino a la planta al momento de cancelación del servicio. Se aplica un cargo del 100% del costo del flete.
Accidente o Robo	<p>En caso de robo o accidente durante el movimiento terrestre, Hapag-Lloyd informará al cliente tan pronto como se confirme el incidente. La responsabilidad se determinará de acuerdo con los términos y condiciones de las cláusulas del Bill of Lading (BL). En caso de accidente, la compañía de transporte terrestre está obligada a llevar a cabo todos los pasos necesarios para recuperar el contenedor y la carga, y entregarlos de acuerdo con las instrucciones del cliente.</p> <p>Un seguro de carga de UF 5.000 está incluido con nuestro servicio terrestre; para una cobertura mayor, por favor contactar a su ejecutivo de ventas.</p>

Flujo de Coordinación Inland

